

16804 RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria» del Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses, a don José Ignacio Muñoz Barús.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 27 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria» del Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Ignacio Muñoz Barús, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Muñoz Barús Profesor titular de Uni-

versidad del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria» del Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.

16805 CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de mayo de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata, por omisión, en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 17067, Universidad de Valencia, entre María Antonia Zalbidea Gómez y Francisco García Tarancón, debe figurar: «Profesores Titulares de Escuelas Universitarias».